



Estudios Rurales y Asesoría, A.C.

Oficina en Oaxaca: Ley Agraria N. 103-2, San Francisco Tutla, Oaxaca, C.P. 71228, MEXICO

Tels: +52 (55) 8421 8441; +52 (951) 517 7294; correo-e: info@era-mx.org; www.era-mx.org; registro CONACYT IPL255771

Nota de prensa 20080701

Hace 25 años

27 COMUNIDADES INDIGENAS DEMANDARON AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Francisco Chapela / Estudios Rurales y Asesoría <fchapela@era-mx.org>



Guelatao de Juárez, Oaxaca, 20 de Abril de 2008. Hacia 1956, el Gobierno Federal buscaba opciones para atraer la inversión necesaria para aprovechar el “tesoro forestal” o el “oro verde” que yacía en los terrenos comunales de las Sierras del Sur y Norte de Oaxaca. Buscaba atraer inversiones para el desarrollo y otorgó concesiones por 25 años sobre los bosques de las comunidades indígenas a empresas madereras y papeleras, a cambio de generar las divisas que traerían servicios públicos, desarrollo y bienestar a las comunidades pobres de Oaxaca.

A principios de los 80s, al acercarse la terminación del plazo de las concesiones forestales, las promesas de que las inversiones atraídas dispararían el desarrollo regional y generarían el desarrollo y bienestar en las comunidades pobres de Oaxaca, no se habían cumplido.

Lejos de reconocer que el otorgamiento de concesiones no tuvo los resultados de desarrollo esperados, el Gobierno Federal cedió a las presiones de madereros y la industria del papel para que se les otorgara una ampliación de las concesiones por otros 25 años. El Gobierno de José López Portillo desoyó las peticiones de que no se otorgaran más concesiones sobre los terrenos comunales y expidió un decreto para su continuación. Ante esto, las Comunidades forestales de Oaxaca, agrupadas en la Organización en Defensa de los Recursos Naturales y Desarrollo Social de la Sierra Juárez (ODRENASIJ) se reunieron en Santiago Comaltepec el 17 de diciembre de 1982 para analizar la amenaza de que el gobierno siguiera concesionando las propiedades comunales a empresas privadas o paraestatales.

La preocupación ante la posible continuación de la privatización o enajenación de los bosques comunales, se extendió rápidamente. Unos días después de la reunión de Santiago Comaltepec en la Sierra Norte, las comunidades de San Pedro el Alto y San Vicente Lachixío de la Sierra Sur, se reunieron con 13 comunidades afectadas con la posible renovación del decreto a favor de la Compañía Forestal de Oaxaca.

Esta historia fué recordada por varios de los antiguos líderes y participantes del movimiento por la recuperación de los Bosques Comunales de Oaxaca, que se reunieron el 19 de Abril pasado en San Pablo Guelatao, Oaxaca y entre los que se encontraban el Antp. Jaime Martínez Luna, los señores Teodoro Castillo y Anacleto Ruiz, de la comunidad de La Trinidad y el Pte del Comisariado de Pueblos Mancomunados, Sr. Delfino Hernández.

Don Teodoro Castillo, quien era el Agente Municipal de la Comunidad de La Trinidad en 1980, expresó que para él la lucha por recuperar los bosques de su comunidad, “fué sagrada, porque pensábamos mucho más a futuro.” Con el apoyo de un grupo de profesionistas comprometidos, el 23 de marzo de 1983, un juez federal otorgó el amparo provisional a las 27 comunidades de la Sierra Norte y Sierra Sur de Oaxaca que se inconformaron en contra del Decreto de concesión de sus bosques a empresas particulares o paraestatales.

A 25 años de manejo comunal de los bosques, lejos de deteriorarse, están bien cuidados, sanos y vigorosos. Tienen problemas para encontrar terrenos que reforestar para las campañas del gobierno, pues lo que antes eran tierras degradadas, hoy son terrenos forestales productivos.

En la Trinidad tenemos “solo 732 hectáreas. No tenemos mucho, pero si se le hubiera dejado a la Papelera ya estaríamos en la calle”, abundó Teodoro Castillo, quien a sus 80 años, sigue siendo un líder lúcido que recordó haber actuado inspirado por una frase: “No hay nada más precioso bajo el cielo que la libertad de los oprimidos.”

Durante la reunión y ante un auditorio lleno, fue posible escuchar los testimonios de los antiguos líderes del Movimiento contra las Concesiones, así como de diversos aliados, que a título personal o como parte de diversas organizaciones de la sociedad civil, apoyaron esta lucha. Entre ellos, estuvieron Alfonso González, del Grupo de Estudios Ambientales, Xóchitl

Ramírez, fundadora de Estudios Rurales y Asesoría, Francisco Chapela, Yolanda Lara, Altagracia Villareal, entonces integrante del Centro Nacional de Misiones Indígenas y Francisco Abardía, quien fungió como abogado del caso.

Entre las conclusiones, se mencionó que la victoria de las comunidades que enfrentaron una decisión del Poder Ejecutivo tomada en los últimos minutos del período de gobierno de José López Portillo, demostró que “es posible a través de vía legal y pacífica, encontrar respuesta a nuestras demandas cuando nos asiste la razón”.

Hoy, a pesar de los logros, preocupa a los líderes que se siga respetando a las comunidades como interlocutores directos en la construcción del nuevo marco legal forestal que actualmente se discute para el Estado de Oaxaca. También pidieron que se simplifiquen las numerosas regulaciones que actualmente reducen y retrasan enormemente el avance en los proyectos que tienen las comunidades e impactan directamente en una baja alarmante de la producción forestal a los niveles de hace dos décadas.

Igual que en La Odisea, hoy como hace 25 años, los dirigentes políticos están tentados por el canto de las sirenas, que prometen desenterrar tesoros y salvar a los pobres del atraso con los milagros de la privatización. La lucha terca de las comunidades de Oaxaca en al defensa de sus derechos legítimos, podría ayudar a que esos cantos de las sirenas no desvíen el barco y lo hagan naufragar al abandonar las rutas seguras en las que los dirigentes políticos escuchan al pueblo y no a las sirenas que ofrecen milagros.

Igual que hace 25 años, la inteligencia de las comunidades de Oaxaca nos ayuda a encontrar esas rutas seguras.